

Dic. 1º - 2 - 1976

R. DEL E.
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION DE LA COMPANIA ANONIMA DENOMINADA "INMOBILIARIA MARISOL S. A."

1. — Mediante escritura pública otorgada en Guayaquil ante el Notario 13º el 6 de octubre de 1976 se constituyó la compañía anónima denominada "INMOBILIARIA MARISOL S. A.". Esta escritura fue inscrita en Guayaquil el 15 de Noviembre de 1976 de fojas 24.083 a 24.110 Nº 4.969 del Registro Mercantil y anotada bajo el Nº 16.640 del Repertorio.

2. — Comparecieron al otorgamiento de la mencionada escritura:

Dr. Alejandro Ponce Luque; Ignacio Rodríguez Salgado; Sra. Nelly Santos de Prado; Sra. María Sthela Sosa Fabara; y, Sra. Clelia Váscones de Sevilla. Ecuatorianos, por sus propios derechos y domiciliados en esta ciudad.

3. — La compañía se denomina "INMOBILIARIA MARISOL S. A." y su plazo de duración será de 50 años.

4. — El domicilio de la compañía está en la ciudad de Guayaquil.

5. — La compañía tiene por objeto dedicarse a la compra y venta de toda clase de bienes inmuebles o raíces, trátase de predios urbanos ubicados, dentro del domicilio principal de la compañía o en cualquier parte del territorio nacional, hállese o no construídos bajo el régimen de propiedad horizontal. Los inmuebles pueden ser también predios rústicos, de cualquier superficie que se trate, ubicados en cualquier parte del país, sea en su parte continental o en su parte insular. Podrá además la empresa realizar cualquier clase de negociación con los bienes urbanos o rústicos de su propiedad o los que adquiriera posteriormente, trátase además de la compra y venta de los mismos, de permutarlos, hipotecarlos, darlos en anticresis, levantar construcciones sobre ellos; administrarlos, darlos en arrendamiento o asociarse con otras compañías inmobiliarias o de objetivo común, pudiendo para el efecto, y en cumplimiento del objeto social, contraer toda clase de obligaciones de dar, hacer o no hacer, y en general, celebrar cualquier otra clase de contratación relacionada con la finalidad social de la empresa, permitidas por las leyes ecuatorianas.

6. — El capital social de la compañía es de SETECIENTOS MIL SUCRES dividido en 700 acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres cada una.

7. — El capital social de la compañía está íntegramente suscrito y pagado parte en numerario y parte en especie, mediante el aporte que se hace a favor de la compañía, en la forma que se describe en el presente extracto, en la ciudad de Guayaquil, el día 6 de octubre de 1976, ante el Comisario Lcdo. Fernando Cassis y un hijo de la víctima. Foto de Eduardo Escobar.

8. — El Comisario Lcdo. Fernando Cassis y un hijo de la víctima. Foto de Eduardo Escobar.

Un guardián encontró la muerte cuando intentó impedir que ladrones inidentificados entraran a robar al Club de la Unión.

Se trata del anciano Medardo Ortiz Pin, de 75 años de edad. Medardo Ortiz, fue encontrado inconsciente tendido en el Club de la Unión.

paña
Presic
con e
gal d
9
comp
RISC
5946

RI
de
ñi
ba
co
de
D
za
G
b
l
I

I
C
L